

## SINOPSIS



DICTÁMENES CONSIDERADOS  
PARA LA SESIÓN DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2015



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

## DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p>	<p>Establecer que no se podrá otorgar autorización de cambio de uso del suelo en terreno incendiado sin que hayan pasado 20 años y que se acredite a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que el ecosistema se ha regenerado. Tipificar como infracción el realizar en terrenos incendiados, cualquier actividad o uso distintos a la restauración o al manejo forestal sustentable, dentro de los 20 años siguientes a que haya ocurrido un incendio, conducta sancionable con multa de 150 a 30,000 días de salario mínimo.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Alma Lucia Arzaluz Alonso (PVEM) el 22 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

## DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>1.</b> De la Comisión de Transportes, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca y al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de rehabilitar el camino Tuxtepec-Usila, dañado por las recientes lluvias en la cuenca del Papaloapan.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Oaxaca Gabino Cué Monteagudo, y al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Gerardo Ruiz Esparza, para que a la brevedad posible sea rehabilitado el camino Tuxtepec-Usila así como la pavimentación de la totalidad de esta importante vía que fue dañada por las recientes lluvias en la cuenca del Papaloapan, a fin de restablecer la comunicación permanente de la población.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) el 06 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p>
<p><b>2.</b> De la Comisión de Transportes, con Punto de Acuerdo a fin de reconstruir y modernizar la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, en su tramo 146 al 193 en sus cuerpos oriente y poniente.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se tomen las medidas necesarias para la reconstrucción y modernización de la carretera de Monterrey-Nuevo Laredo en el tramo del kilómetro 146 al 193 en sus cuerpos oriente y poniente.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Yahleel Abdala Carmona (PRI) el 06 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p>
<p><b>3.</b> De la Comisión de Juventud, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Juventud para que implemente las políticas de prevención necesarias a fin de coadyuvar a disminuir la migración juvenil hacia los Estados Unidos de América.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Titular del Instituto Mexicano de la Juventud para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implemente las políticas de prevención necesarias a fin de coadyuvar a disminuir la migración juvenil hacia Estados Unidos de América, en los estados y municipios más afectados.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Karen Hurtado Arana (PRD), el 13 de octubre de 2015, (LXIII Legislatura).</p>
<p><b>4.</b> De la Comisión del Distrito Federal, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a sumar esfuerzos con el fin de mejorar el servicio que presta a los usuarios.</p>	<p>ÚNICO.- La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Transporte Colectivo METRO, a sumar esfuerzos con el fin de superar las difíciles condiciones actuales de operación que tiene éste transporte público y ofrecer un servicio digno, seguro y eficiente a sus usuarios.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo (PRI) el 08 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p>
<p><b>5.</b> De la Comisión del Distrito Federal, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que considere en el presupuesto de egresos del Distrito Federal, los recursos correspondientes que permitan concluir la obra de la preparatoria "José Revueltas", ubicada en la Delegación Venustiano Carranza.</p>	<p>ÚNICO. Se solicita a la Secretaría de Finezas del Distrito Federal para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016, incluya los recursos correspondientes que permitan concluir la obra de la Preparatoria "José Revueltas", en la Delegación Venustiano Carranza, atendiendo a los principios de transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>Suscrita por la Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (Morena) el 04 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>6.</b> De la Comisión de Cambio Climático, con Puntos de Acuerdo relativos al diseño e implementación de Programas de difusión de información relativa al cambio climático.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que por conducto de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y el Consejo Nacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad, se considere diseño e implementación de programas de difusión de información relativa al fenómeno de cambio climático, a fin de que se involucre y concientice a la población sobre los efectos de este fenómeno y cuente con información en materia de prevención y atención en materia de desastres naturales. Lo anterior con base en la Estrategia Nacional de cambio Climático visión 10-20-40, respecto de instrumentar y fortalecer políticas públicas de educación a la población sobre manejo de riesgos de desastres.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que por conducto del Sistema Nacional de Protección Civil se continúe y fortalezca la implementación de programas de difusión de información de medidas preventivas y de atención a los desastres naturales.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Javier Herrera Borunda (PVEM), el 15 de Octubre de 2015. (LXIII Legislatura).</p>
<p><b>7.</b> De la Comisión de Cambio Climático, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a promover la creación de Comisiones Ordinarias de Cambio Climático y la expedición de legislación en esta materia.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta con estricto respeto de su soberanía a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover, en el caso de no existir, la creación de comisiones ordinarias de cambio climático y la expedición de legislación en esta materia, a fin de incidir de manera local y regional en la lucha contra el cambio climático y la preparación para enfrentar sus efectos adversos.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Elva Lidia Valles Olvera (PAN) el 06 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p>
<p><b>8.</b> De la Comisión de Energía, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de la Comisión Reguladora de Energía y a los Secretarios de Energía, de Hacienda y Crédito Público, y de Desarrollo Social para revisar y en su caso considera un ajuste a las tarifas eléctricas aplicadas en los municipios del norte del estado de Veracruz y El Ébano en el Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Reguladora de Energía y a los Secretarios de Energía, de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social, a revisar y, en su caso, considerar un ajuste a las tarifas eléctricas aplicadas en los municipios del norte del Estado de Veracruz: Pánuco, Tempoal de Sánchez, Pueblo Viejo, Tampico Alto, Ozuluama de Mascareñas, El Higo y Huayacocotla, y El Ébano en San Luis Potosí.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Sofía Del Sagrario De León Maza (PRI) el 22 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>9.</b> De la Comisión de Energía, con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Director General de Petróleos Mexicanos, para que reubique la Terminal de Almacenamiento y Reparto ubicada en Boulevard Venustiano Carranza, en Saltillo, Coahuila.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de diputados del honorable Congreso de la Unión solicita de la manera más atenta al titular de Petróleos Mexicanos rinda un informe por escrito, en el que se detalle la siguiente información:</p> <p>a) Razón por la que la Terminal de Almacenamiento y Reparto (TAR) de Saltillo no ha sido considerada en los proyectos de reubicación.</p> <p>b) Impacto económico que representaría la reubicación de la TAR de Saltillo y el tiempo requerido para llevar a cabo dicho proceso.</p>	<p>Suscrita por el Dip. Jorge Enrique Dávila Flores (PRI) el 15 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p>
<p><b>10.</b> De la Comisión de Energía, con Punto de Acuerdo para exhortar al Director de la Comisión Federal de Electricidad para que revise y, en su caso, haga una propuesta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto de los ajustes tarifarios a usuarios de la región de la montaña del Estado de Guerrero.</p>	<p>ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Reguladora de Energía y a los Secretarios de Energía, de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social, a revisar y, en su caso, considerar un ajuste de tarifarios en La Montaña, de Guerrero.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Victoriano Wences Real (PRD), el 15 de Septiembre de 2015. (LXIII Legislatura).</p>
<p><b>11.</b> De la Comisión de Agricultura y Cinematografía, con Puntos de Acuerdo por los que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) cumpla con los adeudos pendientes y apoye a los productores de granos básicos.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a través de las economías que generan las dependencias de la Administración Pública Federal, al cierre del ejercicio fiscal 2015, asigne recursos suficientes a la Agencia de Comercialización y Desarrollo de Mercados (ASERCA) dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para hacer frente a los adeudos que se tiene con los productores de granos básicos del país y no afectar los recursos que esta Soberanía aprobó en el Presupuesto de Egresos para 2016 a este mismo fin.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita al titular de la SAGARPA, ejercer los apoyos económicos que requieren los productores de maíz de nuestro país, actualizando el precio de cobertura por tonelada de maíz con el actual tipo de cambio, peso_ dólar americano.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Salvador Zamora Zamora (MC), el 15 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Martha Sofía Tamayo Morales (PRI), el 06 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN); el 06 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>12.</b> De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego con puntos de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de implementar un programa que atienda la problemática de los productores michoacanos, mediante apoyos para la obtención de fertilizantes.</p>	<p>ÚNICO.- La H. Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a las autoridades estatales de desarrollo agropecuario, para trabajar en conjunto para propiciar las acciones necesarias a fin de implementar un programa que atienda la problemática de los productores del campo mexicano, mediante apoyos para la obtención de fertilizantes y demás insumos de la producción.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Juan Antonio Ixtlahuaca Orihuela (PRI), el 15 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p>
<p><b>13.</b> De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA para que implemente acciones que den certeza al "Programa Estratégico para impulsar la Cadena de Valor del Cocotero en México".</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que informen a esta Soberanía sobre el destino de los recursos asignados en el anexo 20, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 destinados a implementar acciones para el "Programa Estratégico para impulsar la Cadena de valor del Cocotero en México".</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) el 29 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p>
<p><b>14.</b> De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de los estados, para que en coordinación con la SAGARPA, fortalezcan las acciones de capacitación para productores agrícolas.</p>	<p>ÚNICO: La Cámara de Diputados, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a los Gobiernos de los Estados, para que en coordinación fortalezcan las acciones en los programas de capacitación y extensionismo para productores agrícolas, a fin de fomentar la innovación tecnológica, en la producción agrícola y la diversificación o mejoramiento de sus procesos productivos; enfocándose al fomento productivo de los cultivos potenciales de la región.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Soralla Bañuelos de la Torre (NA) el 04 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p>
<p><b>15.</b> De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Aseguradora AGROASEMEX, S.A. a continuar con el apoyo a los fondos de aseguramiento para los pequeños y medianos productores de temporal.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Aseguradora AGROSEMEX, S.A. a continuar con el apoyo a los fondos de aseguramiento para los pequeños y medianos productores de temporal.</p>	<p>Proposición suscrita por el Diputado Ricardo David García Portilla (PRI) el 15 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>16.</b> De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con Punto de Acuerdo relativo a la implementación de acciones en beneficio de la Cafecultura.</p>	<p>ÚNICO. La H. Cámara de Diputados, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que declare zonas de emergencia los Estados afectados por la plaga de la Roya; implementando de manera urgente las siguientes acciones; la creación de un padrón de caficultores afectados por las diversas plagas, actualización de un padrón de caficultores aceptados por las diversas plagas, actualización del padrón cafetalero, renovación de planta de cafetos, capacitación urgente a los caficultores, e incentivar los programas de compra de coberturas para los productores.</p>	<p>Proposición suscrita por los Diputados Javier Octavio Herrera Borunda, Miguel Ángel Sedas Castro y Leonardo Rafael Guirao Aguilar (PVEM) el 24 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura).</p>
<p><b>17.</b> De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA y a las secretarías encargadas del área agropecuaria de los gobiernos de los estados, para que destinen mayores recursos humanos, técnicos, científicos y tecnológicos para la detención, prevención y erradicación de diversas plagas y enfermedades de importancia agrícola.</p>	<p>ÚNICO: La H. Cámara de Diputados, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en coordinación con los diversos organismos, estatales de Sanidad e inocuidad destinen mayores recursos, técnicos, científicos y tecnológicos para la detención, prevención y erradicación de los plagas y enfermedades que afectan la producción agropecuaria.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI), el 22 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por las Dips. Flor Estela Rentería Medina, Ana María Boone Godoy y María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI) el 8 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p>
<p><b>18.</b> De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, coordine la elaboración de un estudio del territorio nacional para identificar vocaciones productivas del sector agropecuario susceptibles de traducirse en cadenas de valor.</p>	<p>ÚNICO: La H. Cámara de Diputados, exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, coordine la elaboración de un estudio del territorio nacional para identificar vocaciones productivas del sector agropecuario susceptibles de traducirse en cadenas de valor.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC) el 15 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p>
<p><b>19.</b> De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, para que difunda un estudio sobre mercado agroalimentario, así como sus recomendaciones.</p>	<p>ÚNICO.- La H. Cámara de Diputados, exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, para que difunda un estudio sobre mercado agroalimentario, así como sus recomendaciones, según el acuerdo tomado el 23 de octubre del año 2014.</p>	<p>Suscrita por la Dip. Blandina Ramos Ramírez (MORENA) el 6 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>20.</b> De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que difunda los resultados de las siembras experimentales de granos transgénicos, así mismo, se exhorta a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, para que haga públicos los resultados de los estudios realizados a las semillas transgénicas.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a la a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que haga pública la información sobre los resultados de las siembras experimentales de granos transgénicos, en cuanto a la posibilidad de que dichos granos puedan contaminar las variedades de maíces mexicanos o híbridos; así como que refiera si en la actualidad se están comercializando este tipo de semillas.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, que haga públicos los resultados respecto de los estudios realizados a las semillas transgénicas que están siendo importadas al país, así como los parámetros o indicadores utilizados para presumir que el consumo humano de estas semillas no generan daños a la salud.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD), el 27 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p>
<p><b>21.</b> De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a flexibilizar las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2016, a fin de simplificar los procedimientos para acceder a los programas de apoyo a los productores y organizaciones.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a flexibilizar las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal de 2016, a fin simplificar los procedimientos para acceder a los programas de apoyo a los productores y organizaciones, y con ello se amplíe el número de beneficiados.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Moisés Guerra Mota (MC), el 27 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p>





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

## DICTÁMENES A DISCUSIÓN EN SENTIDO NEGATIVO

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>1.</b> De la Comisión de Cambio Climático, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona los incisos l) y m) a la fracción VI del artículo 7 de la Ley General de Cambio Climático.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la minuta con proyecto de decreto que adiciona los incisos l) y m) a la fracción VI del artículo 7° de la Ley General de Cambio Climático. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD) el 11 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 22 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 18 de septiembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 357 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 23 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión en sentido negativo del 28 de abril de 2015. Acuerdo aprobado por 80 votos. Pasó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 03 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p>
<p><b>2.</b> De la Comisión de Energía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Hidrocarburos.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa que reforma el artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Hidrocarburos, presentada el 15 de septiembre de 2015, por el Diputado Jorge López Martín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. SEGUNDO. Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge López Martín (PAN), el 15 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p>
<p><b>3.</b> De la Comisión de Pesca, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un nuevo inciso a la fracción VI del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se adicionaba un nuevo inciso a la fracción VI del artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. SEGUNDO. Archívese el expediente como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los diputados Felipe Cervera Hernández y Jorge Carlos Ramírez Marín y el Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI), a nombre de diversos legisladores, el 8 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 8 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 13 de diciembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 251 votos en pro, 1 en contra y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 15 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de primera lectura presentado el 12 de abril de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 17 de abril de 2012. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 74 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 19 de abril de 2012. (LXI Legislatura)</p>